

# Desconoce INE su papel en consulta de revocación

Redacción • La Razón

**EL CONSEJERO** presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello aseguró que el organismo no ha sido convocado por nadie para realizar la consulta de revocación de mandato.

En entrevista para Grupo Fórmula, Córdova Vianello señaló que no existe claridad respecto a cómo sería la organización de dicho procedimiento.

“La revocación de mandato es solo una figura que se puso en la Constitución, con algunas prescripciones generales pero no hay ninguna ley que establezca cómo va a tener que actuar el INE si se llega a convocar”, aseveró.

Además, Córdova Vianello mencionó que debido a la falta de presupuesto, el INE instalaría solo la tercera parte del total de las casillas que se utilizaron el pasado domingo; es decir, de las 104, mil únicamente se utilizarían aproximadamente 50 mil urnas para el próximo año.

“Hasta esta mañana el INE no ha sido convocado por nadie para realizar la consulta de revocación de mandato en marzo del próximo año y sería una absoluta irresponsabilidad que la tuviéramos que organizar sin dinero”, aseveró.

La revocación de mandato, que se perfila realizar el 21 de marzo del 2022, está convocada para que los ciudadanos decidan si un funcionario electo popularmente para determinado periodo puede continuar en el cargo.

Por otro lado, afirmó que la jornada electoral del pasado domingo 6 de junio demostró la importancia que el órgano representa para la ciudadanía, y que los votantes dieron una lección a quienes amenazaban que el instituto podría desaparecer.

Agregó que hay INE para rato porque los ciudadanos lo salvaron de las amenazas y amagos contra su existencia que se escucharon durante las campañas.

“El INE está salvo porque las acusaciones y ataques son absolutamente injustificados, no se está a favor de un partido político ni de un gobierno, esas son falacias que se realizaron en campaña electoral”, aseguró el consejero presidente.

Por la tarde, Córdova Vianello recibió reportes de misiones de observación electoral desplegadas el domingo.

El órgano electoral aprobó la semana anterior el material para la organización de la consulta de juicio a expresidentes, que se hará en agosto.

## **LORENZO CÓRDOVA**

señala que no hay ley que especifique cómo se organizará el ejercicio; advierte falta de recursos para el proceso

## **“HASTA ESTA MAÑANA**

el INE no ha sido convocado por nadie para realizar la consulta de revocación de mandato en marzo del próximo año y sería una absoluta irresponsabilidad que la tuviéramos que organizar sin dinero”

**Lorenzo Córdova**  
Consejero presidente del INE

• eldato





**EL CONSEJERO** presidente del INE (izq.) recibe el informe preliminar de la misión electoral de UNIORE, ayer.

